



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CORDOBA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA,

HACE SABER:

QUE SE HA PROFERIDO SENTENCIA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

RADICADO: 23-001-41-05-001-2021-00456-01

Clase: PROCESO ORDINARIO LABORAL

Tipo de recurso: Grado jurisdiccional de Consulta Laboral

Demandante: HERLINDA ELVIRA VELÁSQUEZ DE HERNÁNDEZ

Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Fecha de sentencia: 30 de Junio de 2022

Decisión: Confirmar sentencia de fecha 16 de noviembre de 2021 – Sin Costas.

Juez: ROGER RICARDO MADERA ARTEAGA

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Montería, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-laboral-de-monteria/62> por un (1) día hábil, hoy 6 de julio de 2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo prescrito en el artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 6 de julio de 2022 a las 5:00 P.M.

El Secretario

Jairo Suarez Durango

JAIRO ENRIQUE SUAREZ DURANGO